

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PALMIRA DORALIZA VARGAS BORQUEZ Rut 007052477-5  
 La Cantidad de \$ 332,000 TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR ATENCION DE BIBLIOTECA Y MUSEO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL  
 MES DE NOVIEMBRE 2010  
 Fecha de Pago 30/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	35	29/11/2010	332,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1653

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO		332,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	332,000	
Totales		332,000	332,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO	332,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		298,800
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		33,200
Totales		332,000	332,000



*Juan Barria Peralta*  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*Mª Cristina Vargas Vivar*  
 Mª CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



*Mauro Oyarzo Torres*  
 MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL



*Juan Carlos Mancilla Perez*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



*Marcelo Barrios*  
 V° Bueno Tesorero